

# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# MINISTERIO DEL AIRE

### ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

### SUBSECRETARIA

### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### CESE Y NOMBRAMIENTO

A petición del interesado, causa baja como Encargado de la Estación Meteorológica del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma don Eduardo Rodríguez Fernández, nombrándose para sustituirle a don Jorge Coderch Santonja, Catedrático numerario de dicho Instituto, que percibirá la remuneración anual reglamentaria de 1.500 pesetas.

Madrid, 17 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

#### DESTINOS

Para cubrir las vacantes de nueva creación, anunciadas por Orden de fecha 15 de abril último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 45), pasan a servir los destinos que se indican el personal de la Escala Técnica de Radiotelegrafía que a continuación se relaciona:

Jefe de Administración de segun-

da clase don José Soliva Serra, al Aeropuerto de Palma de Mallorca (V.).

Jefe de Administración de segunda clase don Ricardo Chain Martínez, al Aeropuerto de San Pablo (Sevilla) (V.).

Jefe de Administración de tercera clase don Juan Munar Martí, al Aeropuerto de Palma de Mallorca (V.).

Jefe de Administración de tercera clase don Felipe Martín Martín, al Aeropuerto del General Sanjurjo (Zaragoza) (V.).

Jefe de Administración de tercera clase don José Marco Chilet, al Aeropuerto de Tetuán (V.).

Jefe de Administración de tercera clase don José Lefler Gómez, al Aeropuerto de Barajas (Madrid) (V.).

Jefe de Negociado de primera clase don Andrés Beltrán Llompardí, al Aeropuerto de Palma de Mallorca (V.).

Jefe de Negociado de primera clase don Antonio Amengual Verger, al Aeropuerto de Palma de Mallorca (V.).

Jefe de Negociado de primera clase don Eduardo Arteché Martín, al Aeropuerto de Barajas (Madrid) (V.).

Jefe de Negociado de segunda clase don Juan José Ugarriza Estancona, al Aeropuerto de Barajas (Madrid) (V.).

Jefe de Negociado de segunda clase don Pedro Espinosa Velasco,

a las Instalaciones especiales de Otero de Rey (Lugo) (V.).

Jefe de Negociado de tercera clase don José Antonio Pérez Díez, al Aeropuerto de Sondica (Bilbao) (V.).

Madrid, 17 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 3 de abril próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 42), pasan destinados a la Dirección General de Aviación Civil los Auxiliares de primera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos doña María Teresa Ibáñez Salazar y doña Angélica de Pazos Buigas.

Madrid, 17 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

#### LICENCIAS

A petición de la interesada, y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 64 y 70 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, este Ministerio ha resuelto conceder dos meses de licencia sin sueldo, por asuntos propios, al Auxiliar de segunda clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Zona Territorial de Industria núm. 3, doña Elisa Anglés Pastor.

Madrid, 17 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición propia, pasa a la situación de "Supernumerario" el Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica de Radio-telegrafía don Balbino Pérez Arreche, con destino en el Aeropuerto de Barajas.

Madrid, 17 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

A petición propia, pasa a la situación de "Supernumerario" el Jefe de Negociado de tercera clase

de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología don Alejandro O'Felan Vidal, agregado a la Oficina Central del Servicio Meteorológico Nacional.

Madrid, 17 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

**JURISDICCION CENTRAL  
AEREA**

EDICTO

Arturo Pérez Fernández, domiciliado últimamente en la calle Con-

de Asalto, al final de la misma, frente a la Casa Grande (barraca), de Barcelona, comparecerá en el término de diez días en el Juzgado Permanente de Aviación de Barcelona, sito en la calle Tuset, 32, principal, 2.ª, con el fin de notificarle la resolución recaída en la causa núm. 205-48, instruída contra Antonio Artigau Mestres, en el bien entendido que de no efectuar dicha presentación en el plazo señalado se dará por notificado mediante el presente edicto.

Barcelona, 12 de mayo de 1952.  
*El Juez permanente.*

## Disposiciones de otros Ministerios

### Gobierno de la Nación

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO de 4 de abril de 1952 por el que se deroga el de 22 de julio de 1948 sobre el Régimen de Subsidios Familiares para funcionarios, empleados y obreros del Estado.*

La publicación del Decreto de veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y ocho por el que se definió el concepto de funcionarios, empleados y obreros del Estado, a efectos del régimen de Subsidios Familiares, suscitó dudas respecto a su aplicación, las que se han traducido, a su vez, en ser las dificultades para el percibo del Subsidio por el personal afectado por dicho Decreto.

Como las disposiciones vigentes con anterioridad

a aquella disposición parecen suficientemente claras y eficaces en esta materia, se estima conveniente declarar su plena vigencia.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O :

Artículo único. Se deroga el Decreto de veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y ocho sobre el régimen de Subsidios Familiares para funcionarios, empleados y obreros del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
JOSE ANTONIO GIRON DE VELASCO

(Del "B. O. del Estado" núm. 119.)

# ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio del Aire.—Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la 4.<sup>a</sup> Región Aérea

## MAESTRANZA DE LOGROÑO

### SUBASTA

Se celebrará en la Factoría Sanjurjo (Zaragoza) el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas. Comprende vehículos y repuestos para los mismos.

Informes en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Maestranza de Logroño y Delegación de la misma en Zaragoza (Factoría Sanjurjo).

Gastos de publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 17 de mayo de 1952.—EL TENIENTE SECRETARIO.

---

---

## Región Aérea del Estrecho

## Servicio de Obras

### CONCURSO

Se saca a concurso la ejecución de la obra DOS ALOJAMIENTOS PARA OFICIALES CON CERRAMIENTO EN LA BASE AEREA DE TABLADA (Sevilla), por un importe de seiscientos seis mil trescientas cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (606.352,50 pesetas), de acuerdo con las bases legales y técnicas que se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, sitas en la Base Aérea de Tablada, todos los días laborables de nueve a una de la mañana.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal efecto se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 5 de junio próximo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica, MANUEL CANIVELL LEAL.

---

---

## Región Aérea del Estrecho

## Servicio de Obras

### CONCURSO

Se saca a concurso la ejecución de la obra PABELLON PARA OFICIALES EN LA BASE AEREA DE MORON DE LA FRONTERA (Sevilla), 3.<sup>a</sup> Desglose, por un importe de un millón quinientas treinta y cuatro mil ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (1.534.082,50 pesetas), de acuerdo con las bases legales y técnicas que se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, sito en la Base Aérea de Tablada, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal efecto se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 5 de junio próximo, a las once y treinta horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica, MANUEL CANIVELL LEAL.

Aprobado por la Superioridad el expediente núm. 7, se pone en conocimiento de los señores industriales a quienes interese, por si desean asistir al CONCURSO de adquisición de los tejidos y efectos que se detallan; Concurso que tendrá lugar en este Parque Central (O'Donnell, núm. 27) el día 10 de junio, a las 11 horas:

|               |                          |
|---------------|--------------------------|
| 20.000 metros | tela de colchón.         |
| 25.000        | toallas Oficial.         |
| 30.000        | " felpa.                 |
| 40.000        | " tela de calzoncillos.  |
| 10.000        | " tela de sábana.        |
| 4.800         | " tela de fundas.        |
| 8.000         | corbatas negras.         |
| 20.000        | " sarga blanca uniforme. |
| 10.000        | " seda rayón.            |
| 30.000        | pañuelos Oficial.        |
| 2.000 pares   | zapatos Oficial.         |

Las muestras deberán ser presentadas en la Jefatura de Labores del Servicio de Vestuario antes de las 13 horas del día 7 de junio, en las cantidades señaladas en el Pliego de Condiciones Técnicas, el que, en unión del Pliego de Condiciones Legales, se hallan expuestos al público en estas Oficinas todos los días y horas laborables.

Este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

---

Ministerio del Aire.—Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la 4.<sup>a</sup> Región Aérea.

## MAESTRANZA DE LOGROÑO

### SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza y Factoría Sanjurjo (Zaragoza) los días 14 y 17, respectivamente, del próximo mes de junio, a las DIEZ horas. Comprenden: la primera, maquinaria, material eléctrico y material de avión, y la segunda, repuestos de vehículos diversos.

Informes, en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Maestranza de Logroño y Delegación de la misma en Zaragoza (Factoría Sanjurjo).

Gastos de publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Agonçillo, 13 de mayo de 1952.—EL TENIENTE SECRETARIO.

---

---

## ESCALILLAS

La de Armas y Cuerpos del Ejército del Aire, con situación de 1.<sup>o</sup> de enero de 1952.

La de Suboficiales, no especialistas, del ídem íd., con situación de 1.<sup>o</sup> de febrero de 1952.

La del Cuerpo de Especialistas del ídem íd., con situación de 1.<sup>o</sup> de marzo de 1951.

Se encuentran a la venta en la Dirección General de Personal, al precio de 4,50 pesetas, más 0,50 de franqueo; 2,00 pesetas, más 0,50 de franqueo; y 4,50 pesetas, más 0,50 de franqueo, respectivamente.

---